MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 120/2019

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE FOSA SANITARIA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

VISTO: El proyecto de Construcción de Fosa Sanitaria en el Vertedero Municipal, presentado por el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Nº 21909/03 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Construcción de Fosa Sanitaria en el Vertedero Municipal - ID 358.357, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Art. 2º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 121/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA (UOC) UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2019, DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, PARA CONSTRUCCIÓN DE FOSA SANITARIA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL - ID 358.357, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

VISTO: Que la Institución Municipal debe dar inicio a los procedimientos de Licitación por Contratación Directa, para Construcción de Fosa Sanitaria en el Vertedero Municipal, correspondiente al ejercicio 2019.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria aprobado por la Junta Municipal, con Recursos Provenientes de Compensaciones, que se debe dar cumplimiento a lo que determina la Ley 2.051/03 y Decreto 21909/03, que establece el Sistema de Contrataciones Públicas del Sector Publico.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/2019, elaboración de pliego de bases y condiciones y la publicación en forma íntegra en el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP).

Art. 2º: Remitir toda la información, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en la página web de la DNCP.

Art. 3º: Cumplido archivar.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal